Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

SOLICITUD PARA POTENCIALES BENEFICIARIOS DE AYUDA FEDER EN EL MARCO DE LA EDUSI DEL AYUNTAMIENTO DE MONTILLA Y EL EJE 12 DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DEL FEDER

SOLICITUD DE AYUDA- FICHA IDENTIFICATIVA Y DESCRIPTIVA DE LA OPERACIÓN

1. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN

1.1. DENOMINACIÓN DE LA OPERACIÓN:

Adecuación de naves municipales a espacio sociocultural de usos múltiples para el fomento de la cohesión social

LÍNEA DE ACTUACIÓN EDUSI IMAGINA MONTILLA	L15_ANECFCS - Adecuación de nuevos espacios culturales para el fomento de la cohesión social
OBJETIVO TEMÁTICO	OT9. Inclusión Social y lucha contra la pobreza
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 9.8.2_Regeneración física, económica y social del entorno en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	9b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas
CAMPO DE INTERVENCIÓN	C.I. 055 Otras infraestructuras sociales que contribuyen al desarrollo regional y local

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Código seguro de verificación (CSV):
1109 48FB B445 5F03 43AF
(11)0948FBB4455F0343AF
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Concejala de Cultura y Festejos RAYA RAYA SOLEDAD el 22/9/2020

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN:

Las actuaciones a implementar en el marco de la operación: "Adecuación de nuevos espacios culturales para el fomento de la cohesión social" son las siguientes:

- **Actuaciones en las Naves Municipales de usos múltiples para su adecuación como ESPACIO CULTURAL PARA EL FOMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL.**

La oportunidad de actuar en este espacio supone, tal y como se recoge en el diagnóstico socioeconómico de la Estrategia DUSI Imagina Montilla, la necesidad de dar respuesta a las demandas de los diferentes colectivos que participan activamente en el ámbito sociocultural de nuestra ciudad. Montilla cuenta, además de con una cierta tradición participativa, como demuestra la existencia de órganos de participación ciudadana, con un nutrido tejido asociativo conformado por asociaciones de tipologías e intereses muy variados (sociales, deportivas, juveniles, culturales, empresariales y vecinales), y que llevan a cabo un gran número de actividades (culturales, deportivas, etc.) a lo largo del año; y gran parte de estas actividades se venían desarrollando en el espacio objeto de intervención, que ante el mal estado del tejado y las múltiples deficiencias en la seguridad del mismo fue cerrado al uso público por parte del ayuntamiento.

Este espacio son las naves municipales de usos múltiples ubicadas en la periferia, en avda. de las Camachas, y próximas a la principal entrada viaria de la ciudad y al barrio de "El Gran Capitán", que en los últimos años ha congregado gran parte de población inmigrante, junto con un importante porcentaje de población infantil y juvenil; y siendo ésta una zona que presenta carencias en lo de equipamientos de índole cultural se refiere.

Sobre la base de lo anterior, y teniendo en cuenta que no existe en la ciudad ningún equipamiento específico dirigido a la realización de actividades del tejido asociativo, y que además en la zona donde se ubican las instalaciones objeto de intervención existe una carencia significativa de equipamientos de carácter sociocultural, se plantea la oportunidad de acometer los trabajos necesarios para su acondicionamiento y apertura al uso público.

Situación actual del espacio:

El espacio cubierto por las naves se encuentra en un precario estado de conservación y con una obsolescencia funcional de sus instalaciones, albergando en la actualidad un espacio diáfano con una superficie de 4.357,11 m2 en una planta y otros espacios ocupados de manera provisional por los voluntarios de Protección Civil y Asamblea Local de Cruz Roja Española que ocupa con una superficie de 893,00 m2 en planta baja y 95,17 m2 en una entreplanta.

Código seguro de verificación (CSV):
1109 48FB B445 5F03 43AF
(11)0948FBB4455F0343AF
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Concejala de Cultura y Festejos RAYA RAYA SOLEDAD el 22/9/2020
pie_firma_conto_depu_01

Descripción de la operación:

El objeto principal de la operación consiste en consolidar y regenerar el espacio que conforma la parcela de las naves de propiedad municipal, para la creación de un nuevo equipamiento socio-cultural con distintas funciones que contribuya a la regeneración e integración del espacio en la trama urbana de Montilla así como su integración en las distintas actividades que se desarrollan de forma anexa al edificio.

Se trata de obras de reforma y adecuación de este espacio con el siguiente programa de uso y necesidades:

- La creación de una nueva zona de acceso al edificio desde la Avda. de las Camachas, dotada de vestíbulo principal, zona de aseos, oficinas con una superficie aproximada de 372 m2 y la urbanización del espacio exterior de comunicación.
- Una zona de usos múltiples diáfana con superficie de 2.115,42 m² destinada a actividades varias como ferias de muestras y actividades de índole social y cultural.
- Una zona escénica con capacidad para 700 espectadores sentados con una superficie de 874 m2, conectada con el espacio diáfano de usos múltiples.
- La dotación de sendos espacios, uno con superficie de 389,05 m2 y otro con superficie de 871,24 m², para almacenes.
- Demolición de nave anexa con superficie de 755,85 m2, generando un patio abierto exterior en la zona Este del Edificio.
- Demolición de estructura de zona de oficinas de una planta y estructura de hormigón con superficie de 395,98 m2, ocupada en la actualidad por los Voluntarios de Protección Civil y Asamblea Local de Cruz Roja.

Para la adaptación de estos espacios será necesario la realización previa de obras de adaptación y demolición, la sustitución total de la cubierta de chapa metálica por otra con las prestaciones de impermeabilidad y aislamiento necesarias, la adaptación de los cerramientos exteriores mediante la instalación de una fachada ventilada con chapa metálica con aislamiento y la dotación de las instalaciones de protección contra-incendios, electricidad, alumbrado, fontanería y saneamiento.

Esta operación tendrá como objetivo dotar al espacio de intervención de las siguientes características:

A. Versatilidad y flexibilidad
B. Relación con ciudad y ciudadanía
C. Eficiencia energética, sostenibilidad e I+D+I

Código seguro de verificación (CSV):
1109 48FB B445 5F03 43AF
(11)0948FBB4455F0343AF
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Concejala de Cultura y Festejos RAYA RAYA SOLEDAD el 22/9/2020
pie_firma_conto_depu_01

D. Integración de los espacios exteriores

Otros objetivos que se persiguen con esta operación son:

- Fomentar la cultura, la participación ciudadana y la cohesión social
- Integrar a los colectivos desfavorecidos
- Reducir el número de personas en riesgo de exclusión social

1.3. GRADO DE PARTICIPACIÓN/ CONSENSO EN TORNO A LA OPERACIÓN:

X Alto	☐ Medio	☐ Bajo

1.4. FECHA DE INICIO: 27/12/2019

1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN: 27/12/2022

1.6. BENEFICIARIOS: La ciudadanía de Montilla en general

1.7. LOCALIZACIÓN DE LA OPERACIÓN: Periferia del municipio de Montilla.

1.8. COSTE DE LA OPERACIÓN:

COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN	824.000,00

COSTE SUBVENCIONABLE DE LA OPERACIÓN	659.200,00

PLAN FINANCIERO						
2017	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
0 €	**0 €**	**0 €**	**563.857,94 €**	**197.350,28 €**	**62.791,78 €**	**0 €**

Código seguro de verificación (CSV):
1109 48FB B445 5F03 43AF
(11)0948FBB4455F0343AF
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Concejala de Cultura y Festejos RAYA RAYA SOLEDAD el 22/9/2020
pie_firma_corto_dipu_01

1.9. OPERACIÓN OBJETO DE RECUPERACIÓN

La presente operación **no incluye** actividades que hayan formado parte de una operación que haya sido, o hubiera tenido que haber sido, objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 RDC, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del Programa Operativo.

1.10. OPERACIÓN GENERADORA DE INGRESOS

La operación **NO** es generadora de ingresos.

2. UNIDAD EJECUTORA

2.1 DEPARTAMENTO MUNICIPAL SOLICITANTE:

2.1.1 CONCEJALÍA DE LA QUE DEPENDE EL DEPARTAMENTO SOLICITANTE

Concejalía de Cultura

2.1.2 PERSONA DE CONTACTO

Técnico de Patrimonio
Email: patrimonio@montilla.es
Teléfono: 957664559

2.2 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA

La unidad ejecutora declara que dispone de capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para garantizar la correcta ejecución de la operación conforme a las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación. Asimismo, la unidad ejecutora declara que tiene capacidad tanto para el control como para la gestión de la operación cofinanciada

2.3 FORMA DE GESTIÓN DE LA OPERACIÓN

☒Actuación directa de la administración mediante contratación pública

☐Actuación directa de la administración a través de gastos de personal y, en su caso, costes indirecto

Código seguro de verificación (CSV):
1109 48FB B445 5F03 43AF
(11)0948FBB4455F0343AF
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Concejala de Cultura y Festejos RAYA RAYA SOLEDAD el 22/9/2020
pie_firma_conto_depu_01

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES

3.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES QUE CUMPLE LA OPERACIÓN:

La operación a desarrollar cumple con los siguientes criterios de selección, correspondientes al OE 9.8.2, los cuales se materializan a través de los siguientes aspectos:

Con carácter general:

- **Contribuir a la Estrategia DUSI Imagina Montilla**. Contribuye a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado Imagina Montilla, concretamente a la la ejecución de la línea 17 de actuación. "Adecuación de nuevos espacios culturales para el fomento de la cohesión social*".*
- **Contribuir al Programa Operativo Plurirregional de España POPE 2014-2020.** La operación contribuye al objetivo temático 9 y al objetivo específico 9.8.2 contemplados en el marco del eje 12 del POPE.
- **Abordan los problemas de una forma integrada y muestra vínculo claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.** En el marco de esta actuación se implementarán acciones donde se aborden los problemas de una perspectiva integrada teniendo en cuenta aspectos económicos, de accesibilidad, sociales, ambientales, climáticos y demográficos.

  Además, la presente operación, contribuye a alcanzar el objetivo estratégico 3: "*Ciudad integradora y competitiva"*, el objetivo operativo 003.5 "Fomento de la cohesión e inclusión social". Objetivos definidos a raíz del análisis y diagnóstico del territorio desde una perspectiva integrada.

- **La unidad ejecutora tiene experiencia y capacidad para el desarrollo de la presente operación.** El Ayuntamiento de Montilla, y de modo específico, la Concejalía de Cultura, tiene experiencia en la ejecución de acciones similares a las que se proponen en el marco de esta operación.
- **Las acciones que se proponen en el marco de esta actuación son resultado de los planes de acción resultantes del:** Plan General de Ordenación Urbana, Plan de Movilidad, Plan de Accesibilidad, Estrategia de Actuación Global de la Campiña Sur Cordobesa 2009-2015 y mesas sectoriales de participación ciudadana.

Código seguro de verificación (CSV):
1109 48FB B445 5F03 43AF
(11)0948FBB4455F0343AF
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Concejala de Cultura y Festejos RAYA RAYA SOLEDAD el 22/9/2020
pie_firma_corto_depu_01

- **Las acciones propuestas están justificada por el diagnóstico socioeconómico recogido en el marco de la DUSI Imagina Montilla y del Plan General de Ordenación Urbana (PGOUM), donde se pone de relieve el déficit de equipamientos culturales y el mal estado de los existentes,** en la periferia.
- **Las actuaciones previstas en el marco de la presente operación se implementarán en la zonas más desfavorecidas de la ciudad.** A este respecto, se adjunta con la presente expresión de interés un informe del servicio municipales donde se recoge el perfil socioeconómico de las familias beneficiadas por las actuaciones que se implementen en el marco de la presente operación.
- **Las actuaciones propuestas respetan los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/201**3 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).

  La Unidad Ejecutora con objeto de definir las actuaciones que mejor contribuyeran a lo descrito en la DUSI Imagina Montilla y concretamente a la línea de actuación 17; "Adecuación de nuevos espacios culturales para el fomento de la cohesión social" ha tenido presente lo siguiente:

- Su adecuación a los objetivos perseguidos por la Edusi y el plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
- La solidez técnica de las actuaciones propuestas y la madurez de las mismas con objeto de garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
- Que permitan llegar al máximo número de ciudadanos/ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social.
- La mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI9b
- **Mejor grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y adaptación al cambio climático.**

4. NORMATIVA APLICABLE

4.1 NORMATIVA APLICABLE SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES

Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre, por la que se modifica la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de

Código seguro de verificación (CSV):
1109 48FB B445 5F03 43AF
(11)0948FBB4455F0343AF
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Concejala de Cultura y Festejos RAYA RAYA SOLEDAD el 22/9/2020
pie_firma_conto_depu_01

crecimiento sostenible 2014-2020; y por la que se aprueba la tercera convocatoria para la selección de las citadas estrategias.

4.2 NORMATIVA APLICABLE SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

5. INDICADORES EDUSI A LOS QUE CONTRIBUYE

		VALOR ESTIMADO/NIVEL DE CONTRIBUCIÓN
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	**E059**: Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.	758
INDICADORES DE RESULTADO	**R098A:** Porcentaje de personas con acceso a servicios sociales en el ámbito local en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano	**Nivel de contribución:** X Alto ☐ Medio ☐ Bajo

6. MEDIDAS ANTIFRAUDE

6.1 CONTROL DOBLE FINANCIACIÓN

La unidad ejecutora no ha obtenido otras ayudas para la misma operación.

6.2 CONFLICTO DE INTERESES

Las personas pertenecientes a la unidad ejecutora no participarán en el procedimiento de contratación pública, garantizando así la no existencia de conflictos de intereses.

Código seguro de verificación (CSV):
1109 48FB B445 5F03 43AF
(11)0948FBB4455F0343AF
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Concejala de Cultura y Festejos RAYA RAYA SOLEDAD el 22/9/2020
pie_firma_conto_depu_01

LA CONCEJALA DE CULTURA

(Firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):
1109 48FB B445 5F03 43AF
(11)0948FBB4455F0343AF
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Concejala de Cultura y Festejos RAYA RAYA SOLEDAD el 22/9/2020

pie_firma_conto_depu_01